

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS**

Palacio DE JUSTICIA "FANNY GONZALEZ FRANCO" Piso 10, oficina: 1002 Telefax. (6)
8879645 ext: 11205 Manizales, Caldas
Correo electrónico: ccto02@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE INTERÉS GENERAL

Manizales, treinta (30) de Junio de 2020.

A los usuarios de la Administración de Justicia que en aplicación de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11567 de junio 5 de 2020, CSJCAA20-22 de Junio 17 de 2020 y el Decreto 806 de 2020, esta Dependencia Judicial reactivará la prestación del servicio de administración de justicia en todos sus asuntos desde el 1° de Julio de 2020, en horario de **7:30 a.m. a 12:00m y de 1:30 a 5:00 pm** de manera virtual a través de los siguientes canales:

CORREO ELECTRÓNICO: Los escritos o solicitudes relacionadas con las notificaciones efectuadas por estado electrónico, deberán ser enviados o remitidos únicamente al siguiente correo:

ccto02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

o a través del Centro de Servicios Judiciales Civil Familia de Manizales al correo:

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

TELFÓNICA:

8879645 ext: 11205 y 11207, Celular: 323-4694016

De manera excepcional, se atenderá al público en la ventanilla de la Secretaría ubicada en el Palacio de Justicia, oficina 1002, cuando la situación lo amerite, previo acuerdo y cita con los empleados de la misma, para lo cual los acudientes a la sede judicial, deben cumplir con todas las medidas de bioseguridad implementadas por el Gobierno Nacional (Uso de Tapabocas, Distanciamiento entre Personas de Mínimo 2 metros, llenar encuesta de síntomas de ingreso al palacio y los demás que la Dirección Ejecutiva Implemente para ello)

Se recuerda la implementación de las Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones contemplado en el Decreto 806 de 2020 citado, por lo que la mayoría de los trámites se efectuarán de manera virtual, incluidos los escritos o solicitudes que se relacionen con los asuntos sometidos en nuestro conocimiento, los cuales se deben presentar de manera electrónica de lunes a viernes en los correos ya mencionados, tomando en cuenta el horario establecido para ello.



ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO

Secretaria